

Noticias

CALANDRIA, Sol: *Matar a la madre. Infanticidios, honor y género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1886-1921)*. Málaga, UMA Editorial, 2021. ISBN 978-84-13-35077-6.

En *Matar a la madre. Infanticidios, honor y género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1886-1921)*, Sol Calandria aborda una temática que, un siglo después del período que analiza, sigue interpelando: la maternidad y su vínculo —solo en apariencia espontáneo— con las mujeres. Las historias que la autora recupera nos adentran en realidades incómodas: mujeres violentadas, bebés muertos, autopsias forenses, explotación laboral, impunidad de clase... Y en esa trama engorrosa aparecen subjetividades cuyos intereses, aunque muchas veces contrapuestos entre sí, coincidieron en cuestionar la naturalización del binomio mujer-madre. De este modo, el libro se pregunta —para unos sujetos, un lugar y un tiempo concretos— ¿cómo *se mataba* el mandato de maternidad y cuáles eran los actores involucrados?

El texto edita la tesis doctoral de Calandria, ganadora del Premio Victoria Kent otorgado por la Universidad de Málaga (España). La autora analiza los casos calificados como infanticidios por el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (Argentina), entre 1886 y 1921. Para ello utiliza una vasta documentación que tiene como protagonistas 41 expedientes judiciales que representan la totalidad de procesos por infanticidio existentes en los archivos de los departamentos judiciales de la provincia. Por otro lado, el recorte temporal responde a la codificación del derecho penal argentino: en 1886, fue sancionado el primer Código Penal Nacional y, en 1921, se implementó un nuevo Código. Por último, resulta relevante notar que la autora focaliza su estudio en áreas rurales más que urbanas, ya que los expedientes con los que trabaja se refieren a hechos que sucedieron allí. Esto significa que no solo se desplaza la mirada de la ciudad de Buenos Aires (territorio cuyo estudio se ha privilegiado en la historiografía argentina) a la provincia de Buenos Aires, sino que también se descentra de las grandes urbes para analizar lo que sucedía en los pueblos.

En cuanto al marco teórico, Calandria se inscribe en la intersección entre dos campos de estudio: la historia social de la justicia y la historia de las mujeres y los estudios de género. Del primero recupera la importancia de pensar más allá de la ley escrita y observar cómo esta se interpreta y se aplica, así como también quiénes se involucran en el proceso y cuáles son las consecuencias en su zona de influencia. El campo de los estudios de género, por su parte, aporta interrogantes y conceptos aun no tan frecuentes en la historia social de la justicia.

El primer capítulo aborda la emergencia del infanticidio como figura penal. Como dijimos, la autora analiza expedientes judiciales en los que se juzgó a

personas por el delito de infanticidio. Esta figura funcionaba como atenuante del homicidio ya que reducía la pena para los casos que contemplaba: el tiempo de vida del recién nacido, el vínculo entre este y la persona juzgada y si se trataba de un hijo legítimo o ilegítimo se convirtieron en elementos determinantes de un infanticidio. El cuidado de la honra femenina operó como justificativo de la atenuación de la pena. Lo interesante aquí, señala Calandria, es que la honra no estaba descripta en el texto de la ley, motivo por el cual la interpretación sobre lo que esta significaba quedaba librada a los actores judiciales involucrados. Otra cuestión relevante que observa la autora es que si el infanticidio protegía la honra de las mujeres, no podía aplicarse a aquellas que ya habían caído en la deshonra porque, por ejemplo, tenían un hijo ilegítimo, es decir por fuera del matrimonio, o ejercían la prostitución. Así pues, en la decisión sobre conceder el atenuante o no, no solo se juzgaba a una mujer en concreto sino que también se elaboraban discursos que construían ideales de feminidad. Sobre estas cuestiones trata este capítulo cuyo objetivo es analizar la incorporación de la figura del infanticidio al derecho penal argentino y las modificaciones que sufrió a lo largo del período que comprende el libro.

El capítulo 2 se ocupa de analizar el modo en que se construyeron los discursos dominantes sobre la criminalidad de las mujeres, en general, y de las infanticidas, en particular. La autora posa su mirada en las expresiones de criminólogos, médicos y feministas, actores cuyos discursos fueron en gran medida distintos pero que convergieron en un punto: la maternidad como la característica “natural” de la feminidad y la delincuencia como su opuesto. En este sentido, se consideraba que las mujeres que delinquían se apartaban no solo de lo que se esperaba de ellas sino también de su propia “esencia” femenina. Es en este contexto, “donde la maternidad estaba siendo exaltada como característica inherente a las mujeres” (p. 117), que la deshonra pierde peso como justificación exclusiva del infanticidio. Aquí, el discurso médico gana terreno al introducir el “estado puerperal” como un lapso de inconciencia que explicaba el hecho de que una mujer matara a su hijo, manteniendo intacto el ideal de maternidad. De esta manera, Calandria observa el modo en que se intentó despojar al infanticidio de su carácter de atentado contra el mandato materno.

El Estado y su ejecución del derecho penal en delitos cometidos por mujeres son objeto del capítulo que sigue: qué crímenes seleccionó la provincia de Buenos Aires y cuáles fueron las penas que otorgó son los interrogantes que responde, a partir de la recopilación y el análisis de los 615 legajos de la única cárcel de mujeres de la provincia en el período que comprende el libro. De esta manera, la autora adopta una perspectiva que, en lugar de dar por sentados los delitos que se juzgaban, le otorga al Estado un rol activo en la selección de los mismos y, por ende, en la delimitación de lo que se entendía por criminalidad femenina. Esta se diferenció, por un lado, de la criminalidad masculina al comprender fundamentalmente delitos que atentaban contra los mandatos de género y que se cometían, en gran medida,

dentro del espacio doméstico. Por otro lado, la autora demuestra que se castigaron más mujeres en las zonas urbanas que en las rurales. Por último, en cuanto a las penas, Calandria observa una gran cantidad de absoluciones y sobreseimientos por falta de pruebas, lo que nos conduce nuevamente al tipo de crímenes cometidos por mujeres que el Estado de la provincia de Buenos Aires buscó juzgar.

El capítulo 4 focaliza en el infanticidio e indaga en los motivos que condujeron a esta práctica así como en las condiciones en que fue descubierta. Para ello, la autora reconstruye los perfiles sociales de las mujeres que fueron procesadas por ese delito, a partir del cruce de información de los expedientes de infanticidio, los legajos de la penitenciaría de mujeres y los datos de censos de población. Una de las principales observaciones indica que la mayoría de las mujeres que fueron juzgadas por el delito de infanticidio compartían ciertas características: tenían entre 18 y 22 años, eran solteras, no tenían hijos, fueron detenidas en zonas rurales y trabajaban como empleadas domésticas. Calandria también identifica que estas mujeres solían vivir, al momento del delito, en un lugar distinto a su residencia habitual, estrategia que buscaba escapar de las miradas incriminadoras antes de que se notara el embarazo, motivo por el cual la autora se refiere a una “migración moral sexual”. En este sentido, el hecho de que la gran mayoría de los casos de infanticidios ocurriera en los pueblos da cuenta de una mayor exposición a la mirada ajena y, por lo tanto, de una vigilancia social eficiente que influyó, incluso, en las causas judiciales. Así pues, los rumores de los vecinos y las opiniones de los patrones de estas mujeres tuvieron lugar entre las pruebas de los expedientes, a pesar de no estar contemplados por el debido proceso. De esta manera, jerarquías de género, impunidad de clase y voluntad política se conjugaron en detrimento de las imputadas y pusieron en evidencia la distancia que podía existir entre la letra de la ley y la práctica judicial.

Sobre los procesos judiciales trata el capítulo 5, donde la autora presenta la multiplicidad de actores que intervenían en los expedientes y analiza “los elementos legales, sociales y morales en los que se basó la justicia bonaerense para determinar si las mujeres eran absueltas o condenadas” (pp. 119-120). Es decir que la resolución de las causas no encontró su fundamento exclusivamente en aquello que la ley disponía. En este sentido, el libro abreva en los estudios que ponen en cuestión la coherencia y eficacia que se le suele asignar al Estado, en favor de enfoques más concretos que lo analizan en sus múltiples instituciones, prácticas e intereses a menudo contradictorios entre sí. Así, los actores judiciales que estudia Calandria se contradecían unos a otros en función de las fuentes en las que basaban sus prácticas. En este contexto, el discurso médico tuvo un gran protagonismo ya que, a partir de la codificación penal de 1896, de los peritos médicos dependía la existencia o no del crimen (pues indicaban si el bebé había nacido con vida) y la tipificación del caso: podía ser infanticidio si el crimen había sido cometido hasta tres días después del parto y era homicidio si se había realizado pasado ese tiempo. Sin embargo, su influencia no fue total puesto que los otros actores involucrados

también tenían su margen de maniobra. Ya fueran los abogados defensores de las imputadas cuestionando los procedimientos científicos con que las autopsias habían sido realizadas. O los jueces teniendo la última palabra sobre la validez de las pruebas aportadas por los peritos médicos. En la misma dirección, la autora destaca que la justicia bonaerense utilizó tardíamente el concepto de estado puerperal, propio del discurso médico, privilegiando la cuestión de la honra. Por estos elementos, Calandria observa una disputa entre el saber legal y el médico que se asentaba en las interpretaciones que habilitaba la porosidad del Código.

El último capítulo del libro analiza casos en los cuales los infanticidios no fueron cometidos por las mujeres gestantes, sino por sus parientes cercanos o bien sus patrones. A principios del siglo XX, tuvo lugar una reforma del Código Penal que incorporó como posibles autores de un infanticidio a los familiares directos de la mujer: el atenuante se extendía bajo la justificación de que podían ellos también buscar, a través de ese delito, cuidar la honra de su pariente. Lo que muestra Calandria en este acápite es que si bien la figura penal era la misma, “los razonamientos jurídicos para construir la culpabilidad fueron diferentes y apelaron a roles y estereotipos de género” (p. 240). Así, la autora observa que, cuando varones cometieron el delito, el relato de la justicia apelaba a nociones vinculadas a la masculinidad hegemónica y los testimonios del expediente daban cuenta de violencia de género intrafamiliar. Por otro lado, cuando fueron las o los patrones las personas juzgadas su condición de clase les valió impunidad en el trato con su empleada doméstica y en el proceso judicial; allí, el honor familiar —reservado a las familias de clase alta— operó como justificativo del delito. En estos casos analizados por Calandria, el género y la clase se entrelazaban, las más de las veces, en detrimento de las mujeres gestantes y en favor del poder patriarcal y los privilegios de clase.

Matar a la madre... es un gran aporte para el análisis de cuestiones que hoy forman parte de la agenda pública. Para la realidad argentina su publicación es realmente oportuna ya que, en diciembre de 2020, se legalizó el aborto voluntario en un contexto de debate enardecido entre las posiciones que se enfrentaban. En las intervenciones de las y los legisladores, así como también en las voces que aparecieron en los distintos medios, se abordaron cuestiones que bien podrían ser analizadas a través de las preguntas que introduce el texto ¿Se puede tratar de madres a las mujeres gestantes que, de una u otra manera, deciden desvincularse de ese destino? ¿Cómo definimos entonces la maternidad? Y, más importante aún, ¿quién la define: el Estado, las personas gestantes, su familia, sus padres, sus patrones, los vecinos? Con su libro, Sol Calandria nos invita a reflexionar sobre estas cuestiones y a complejizar nuestro entendimiento sobre la construcción social del mandato de maternidad.

Rosario Gómez Molla
CONICET, Argentina
rosariogomezmol্লা@gmail.com

DIMAKOPOULOU, Adriani: *χλωρηὶς ἀηδῶν. Pálido ruiseñor. Un estudio semántico*. Traducción de Angela Castresana. Oviedo, KRK Ediciones, 2019.

La obra que comentamos estudia el significado de la expresión *chlôrêis Aêdôn*, que aparece en el canto XIX de la *Odisea*, a través de los múltiples matices que el calificativo de *chlôrêis* adquiere en otras fuentes literarias de la tradición griega.

La lectura de *χλωρηὶς ἀηδῶν. Pálido Ruiseñor. Un estudio semántico* de Adriani Dimakopoulou, nos muestra paralelismos entre los relatos mitológicos antiguos y nuestras modernas convicciones. Especialmente en lo que concierne a la consideración de las mujeres.

La autora nos sitúa ante las piezas de un puzzle sin aparente instrucción de montaje, pero pronto atisbamos que del encaje de las mismas resultan figuras de mujeres, pues son ellas las reiteradamente nombradas como referentes significativos, al constituir las en sujetos de los atributos encontrados en el profundo análisis del calificativo *chlôrêis* que se va amoldando a los nombres a los que acompaña: ruiseñor (*aêdôn*), lágrimas (*dakrua*), o temor (*deos*), entre otros, y a los contextos en las que tales nombres aparecen. Es, precisamente, en dichos contextos en donde encontramos a las figuras femeninas. Así, sustantivo y adjetivo en una especie de acomodamiento mutuo van desvelándonos el significado del término.

Arranca la obra de Dimakopoulou del canto XIX de la *Odisea* en el que Penélope cuenta a Ulises, recién llegado al hogar después de veinte años, un sueño. Este sueño es la historia de una mujer cuyo nombre es *Aêdôn* y que pasa las noches en vela. *Aêdôn*, significa ruiseñor, y *Aêdôn* es *chlôrêis* (verde, pálido). ¿Por qué se llama *Aêdôn* y por qué es *chlôrêis*? La misma Penélope le relata a Ulises el sueño con ánimo de descifrarlo.

Dimakopoulou investiga el campo semántico de *chlôrêis aêdôn* acercándose a las diferentes significaciones para lo que recorre textos homéricos, trágicos y filosóficos griegos. Los significados no son cerrados ni claros, sino libres y sinuosos. *Chlôrêis*, adopta significado cromático si califica al ruiseñor (*aêdôn*) (verde, pálido, amarillo) o psicológico cuando modifica a temor (*deos* o *deima*) o a lágrimas (*drakua*).

Así abre significados y persigue, modo Aristóteles las *muchas maneras de decir chlôrêis*. Avisa de que su método más que sistemático es fragmentario

Señalando en el contexto de sus usos, las representaciones que lo suscitan, nociones contiguas e imágenes mentales que se ven, a su vez, aclaradas por la formación de su propio campo semántico. De este modo, en varias ocasiones, hemos tenido que recorrer los mismos campos semánticos [...] Para estudiar las unidades culturales que componen el campo semántico de *chlôrêis* hemos seguido el hilo de sus apariciones [...] permitiéndonos incursiones en otros campos [...]. Homero nos daba “derecho de continuidad” con otros autores [...]. Procediendo de este modo, nuestra investigación sobre *chlôrêis Aêdôn* nos abre camino a través

de las representaciones mentales y de los valores culturales inaccesibles, dada su imbricación, por otros medios de investigación. En el espacio semántico preparado de este modo, vamos a tener el placer de inscribir algunas figuras femeninas de la mitología, comenzando por la de *Aédôn*: el Ruisñor (pp. 222-223).

“Derecho de continuidad” que Dimakopoulou lleva a la filosofía, dado que las mujeres fueron pensadas por autores como Aristóteles como *chlôrai*, siempre verdes, inmaduras “producto ellas mismas de un grado de cocción inferior vinculadas a la vida incipiente, a su estado salvaje, verde, crudo e indiferenciado” (p. 192).

Volvamos al título ¿Quién es *Aédôn* (ruisñor), por qué es *chlôrêis* (verde, pálida, turbadora)? Es una mujer inventada por Penélope en su no menos inventado sueño. El ruisñor simboliza las penas de las mujeres en muchos relatos.

Los pretendientes de Penélope allí presentes sienten un temor (*deos*) verde o pálido (*chlôrêis*) cuando Ulises mata al primero de ellos, al mejor, Antínoo, y lo mata a la primera y por sorpresa. Nadie esperaba tal cosa de un visitante desconocido y altamente vulnerable, diríamos hoy, ya que Ulises acaba de despojarse de su disfraz de mendigo y de revelar su identidad. Está ante el resto de los pretendientes desnudo, indefenso y diciendo cosas increíbles como que él es el esposo. Más bien representa a un loco que al esposo de Penélope y menos se espera su habilidad en disparar flechas. De modo que este empleo de *temor verde* se refiere al temor producido por algo peligroso y sorpresivo. A ninguno de los presentes se le ocurre que aquel extravagante podía empezar a disparar.

Ulises también siente un temor (*deos*) *chlôron*, al dedicarse a clasificar a los muertos en el canto XI de la *Odisea*. Divide entre quienes serán olvidados y quienes serán recordados, los héroes. En su estancia en el país de los muertos distingue a unos de otros: los héroes de quienes no lo son. Apunta Dimakopoulou:

Los héroes se destacan de la multitud, del desorden, de la oscuridad, de esa zona hecha de olvido, de inenarrable y de supresión reservada a las gentes comunes. Ahí es donde se muere verdaderamente. Esa muerte es la que teme Ulises (p. 91).

Ulises está invadido por el temor (*deos*) que produce la muerte anónima, sin heroicidad. Este tipo de desaparición es lo que hace que el temor de Ulises sea *chlôron*.

Como venimos indicando, el calificativo de *chlôrêis* tendría dos categorías de significados: de color y de naturaleza (verde-pálido) y psicológicas (pálido-temor). A la primera pertenecen las connotaciones de verde, amarillo, fresco (aspecto que toman los vegetales en su crecimiento hasta su maduración en que adquieren colores más firmes y oscuros); a la segunda las de temor al olvido y a los acontecimientos a la vez indeseables y sorpresivos.

También incluye significados contradictorios como primavera y miedo. La muerte de Itis deja a su madre *chlôra*. Su hijo ha muerto joven (primaveral, no

maduro). Ella siente una tristeza ¿joven debido a la edad de su hijo o turbada o espantada por la pérdida?

El caso de significados contradictorios se explica, que no se resuelve, considerando los contextos socioculturales en los que se incluyen. Esto es, ¿qué seres pueden cumplir esa función contradictoria de no maduros y que producen temor? *Chlôros* designa la falta de maduración que en el mundo vegetal remite a lo verde, a lo pálido, y en el mundo humano al crecimiento físico y psicológico —este último dependiente de la educación—, a la época de la maduración. Ahora bien, situándose en este último escenario, el de la educación que debe conducir a la maduración y a la consecución de colores más firmes, Dimakopoulou se pregunta: ¿quiénes permanecen siempre verdes, sin educar? La respuesta la encuentra en elaboraciones filosóficas de la antigüedad griega como las de Aristóteles. Para este filósofo son las mujeres —a quienes la naturaleza no les concedió la capacidad de maduración—, las que permanecen inmaduras, salvajes en el siniestro *oîkos*. Las mujeres pensadas como perpetuas menores de edad a quien la naturaleza les impide la maduración, a la vez que son seres dolientes e incomprensibles.

La autora se adentra en la mitología del teatro ático, Helena y Medea lloran lágrimas *chlôra*, no se sabe por qué lloran, son lágrimas fingidas, se desconoce su origen y, por ende, producen inquietud. Son ejemplos de lo difícil que resulta conocer la causa de las lágrimas de las mujeres, pues lloran por todo. O, en palabras de Eurípides, recogidas por la autora “La mujer es hembra, nacida de las lágrimas”. Lágrimas que aparecen cuando la muerte es fingida como en Helena, que simula que su marido ha muerto, o posible, cuando Medea barrunta que asesinará a sus propios hijos.

También produce un temor *chlôron* la figura de Io de las *Suplicantes* de Esquilo cuyos avatares la acabaron convirtiendo en un ser monstruoso, ternera y mujer; es un temor diferente a *deos*, es *deima*. Aquí *chlôron* se refiere a un temor turbación, que impide reaccionar por no entender al monstruo.

Que un cuerpo pueda resumir dos elementos reconocidos como dos naturalezas distintas, hombre y animal, incompatibles por oposición, trastorna todo el sistema de valores y de representaciones que les ha establecido como tales. Y, ante este prodigio los mortales quedan estupefactos (p. 58).

Ni todos los *chlôroi* son iguales, ni todos los temores lo son, unos son *deos* y otros *deima*. El *deima* producido por Io, por presentar un cuerpo monstruoso, mientras que Ulises siente *deos* ante una muerte-muerte, una muerte que lleva al olvido, no una muerte que activa el recuerdo y, llegado el caso, inscribe el nombre en la lista de héroes “aquellos a quienes la palabra del poeta [...] ha conferido una “memoria ilustre” (p. 65).

El temor *deos* es el producido por el olvido de la singularidad, por ser tratado, en este caso, como muerto olvidado, como un muerto más. Los varones recordados

están singularizados, los no héroes anónimos constituyen una masa en la que no se distinguen individualidades. Las mujeres solo son individualizadas en función de su parentesco con el héroe, que es el verdaderamente recordado. Ulises es quien les otorga una efímera singularidad concediéndoles la distinción *de*: hija de, esposa de, amante de. Singularidad en la dependencia, podemos añadir. En este sentido puede resultar paradójico que sean las sirenas, figuras femeninas, que “invisibles en sí mismas atraen hacia la desaparición, la muerte sin sepultura sin funerales, sin huella de la memoria colectiva de los hombres” (p. 121).

Hacia el final del libro nos descubre la autora el método utilizado en este recorrido a través de los significados de las palabras del cual hemos mostrado algunos ejemplos: lo mismo que saber de antemano de qué hablamos no nos lleva a hablar, saber de antemano lo que buscamos no nos lleva a buscar. Pero no saber lo que se busca no es caer en desorden del conocimiento. Se busca el significado de las palabras y para

Ello hay que mostrar mediante las analogías, los sinónimos, las parejas de oposición o los antónimos, los límites que les son impuestos por los conceptos vecinos. Ahí es donde reside el sentido, arraigado en un universo semántico y sociocultural preciso (pp. 209-210).

Si, como afirma Dimakopoulou, “encontrar los significantes equivalentes semánticamente es algo imposible, sobre todo cuando se trata de conseguir que aparezcan diferentes estructuras de pensamiento”, más imposible resulta todavía cuando, como en el caso del libro que comentamos, manejamos cuatro idiomas diferentes, a saber, griego clásico, griego moderno, lengua materna de la autora, francés, idioma en el que está redactado el ensayo, y español, desde cuya traducción hacemos esta reseña.

Pero, a pesar de estas barreras idiomáticas y mentales, la minuciosidad de los análisis filológicos de *chlôrêis* nos permite ver una constelación de ideas que nos conectan con el mundo antiguo o, lo que es lo mismo, el mundo antiguo con el actual en muchas estructuras de pensamiento.

A modo de ejemplo, obvias son las asociaciones de las lágrimas con las mujeres, aun presentes en la advertencia infantil de “los hombres no lloran”, y el papel de las mujeres en el mundo audiovisual, donde la salida más común a un problema es llorar. Eurípides hace decir a Medea “la mujer es hembra, nace de las lágrimas”.

Así mismo, el ser de las mujeres como colectivo informe a quien se le regatea el estatus de individuo, tal como desarrolló la filósofa Cèlia Amorós, nos ofrece un claro paralelismo con la escena de Ulises separando muertos (varones) y convocando a las mujeres parientes de éstos. Las mujeres, como hemos visto, solo de *prestado* se individualizan, de prestado por su parentesco con el héroe.

Pálido ruiseñor es un texto que nos deleita ilustrándonos sobre la plasticidad de una misma palabra y sus diferentes connotaciones, incluso en algunos casos

contradictorias, un texto que nos permite intuir cuánto de la antigüedad pervive. La sugerente lectura que nos propone Adriani Dimakopoulou evoca las palabras de Edgar Morin: si la razón cree haber disuelto el mito, entonces es ella la que se ha convertido en mito¹.

Amalia González Suárez
amaliags@hotmail.es

ESCOSURA BALBÁS, María Cristina de la; DUCE PASTOR, Elena; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Patricia; RODRÍGUEZ ALCOCER, María del Mar y SERRANO LOZANO, David (eds.): *Blame it on the Gender. Identities and Transgressions in Antiquity*. Oxford, BAR Publishing, 2020.

Algunos preceptos metodológicos de los estudios sobre el mundo antiguo están siendo reformulados incorporando enfoques que tienen sus orígenes en corrientes y movimientos de mayor calado, como las revisiones a las que están siendo sometidas los estudios de género. En ese marco multidisciplinar se ubica *Blame it on the Gender. Identities and Transgressions in Antiquity*, un volumen intencionadamente misceláneo que incluye trabajos sobre arqueología, epigrafía y literatura desde una perspectiva de género.

La primera contribución, “Iron (Age) Masculinities”, es un trabajo de Alberto Santos Cancelas que epitomiza el enfoque del volumen: revisar asertos historiográficos dados por ciertos a la luz de nuevos estudios y metodologías. En este capítulo, el autor revisa hasta qué punto la imagen androcéntrica distorsiona nuestro conocimiento de la Edad del Hierro como un periodo dominado por hombres enteramente dedicados a la guerra o a la caza. Sin embargo, como argumenta Santos Cancelas, algunas de las preconcepciones de esta imagen estereotipada necesitan ser rectificadas a la luz de datos objetivos alejados de distorsiones culturales motivadas por un enfoque obsoleto. Es el caso de un relieve encontrado en el castro de Briteiros, cuya interpretación como una escena bélica o de naturaleza homosexual ha llevado a adoptar a algunos estudiosos una solución intermedia que entiende las relaciones homosexuales como agresivas, una interpretación errónea en tanto que, según el autor, representa el modo en que frecuentemente se esclerotizan los características de algunos objetos de la cultura material hasta hacerlos impermeables al contexto en el que fueron producidos.

Gema Negrillo Pérez revisa en “Mujeres y armamentos en necrópolis de época ibérica: problemáticas, tendencias y propuestas para una nueva vía de investigación”

1. *El método IV. Las Ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*. Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1998, p. 255.

las precipitadas conclusiones a las que se llega cuando se analizan enterramientos ibéricos en los que se hallan armas. Tomando como ejemplo el caso de los estudios sobre la Dama de Baza, la autora argumenta que la asunción de la inefabilidad del conocido binomio “arma-varón” ha cegado a los investigadores hasta el punto de que, en el caso particular de la Dama de Baza, el resultado de los análisis forenses de los restos humanos se pusiera en duda durante un cuarto de siglo porque pertenecían a una mujer acompañada de restos de armamento. Negrillo Pérez aboga por un enfoque multidisciplinar que ayude a solventar el problema del reconocimiento del sexo de los restos humanos en necrópolis íberas, irreconocibles debido al ritual de cremación, y de interpretación sesgada por estereotipos relacionados con cada sexo cuando se encuentran ajuares. De igual modo, propone una revisión metodológica exhaustiva que atienda a criterios diacrónicos —dados los cambios funcionales de algunos de los objetos de cultura material— y a un trabajo previo de investigación que aporte paralelos que ayuden a contextualizar hallazgos concretos.

Yukiko Saito hace una lectura de género del uso de colores en la etopeya de caracteres femeninos en la *Iliada* en su contribución “Colour and Gender: Bright Hues Transformed into the Representation of Females in the *Iliad*” centrándose en dos epítetos aplicados a Hera (λευκώλενος, “de blancos brazos”) y Tetis (ἀργυρόπεζα, “de pies de plata”). Si bien entiende que la aplicación de la tonalidad de estos colores actúa como metáfora del campo de acción asignado a la mujer en el universo mítico de la Grecia arcaica (el *oikos*), Saito advierte de que se trata de una teoría que está siendo revisada. De esta manera, la contribución precave de los riesgos interpretativos que pueden generarse si no se comprende que Homero jugó con la ambivalencia de λευκώλενος y de ἀργυρόπεζα como una forma de construir la etopeya de dos personajes de distinto peso en la trama.

Chiara Cappanera presenta una interesante visión sobre el canto en la *Odisea* en “Lasciatemi cantare: la differenza tra il canto maschile e il canto femminile nell’ *Odisea*”. Fundamentado sobre un estudio lexicográfico, Cappanera sostiene que el cantar de personajes masculinos como Fecio, Demódoco o el propio Odiseo relata hazañas que ya se anticipan en el famoso primer verso del poema homérico y que las emparentan directamente con el ámbito de lo divino. Los cantos de mujeres, por el contrario, presagian desastres. Desde el famoso pasaje de las Sirenas en el canto X hasta el canto de Circe y Calipso, en la *Odisea* la mujer entona palabras funestas. Así, mientras que en el caso de los personajes masculinos la música es (p. 35) “come dono degli dèi agli uomini, dono che si concretizza attraverso la particolare predilezione delle Muse nei confronti di alcuni mortali che diventano, appunto, cantori”, las mujeres que cantan en la *Odisea* deben ser temidas porque su voz remite a una peligrosa inversión de roles.

Con un enfoque parecido, Marc Vandersmissen aplica un estudio logométrico en “Discours de Médée d’ Euripide” para comparar los parlamentos de Medea y Jasón en la célebre tragedia de Eurípides con el objetivo de indagar en la caracterización de ambos personajes. El resultado del análisis morfossintáctico y semántico

confirma que la Medea euripídea es un personaje único en su caracterización en tanto que conjuga características masculinas y femeninas (e.g., violencia y maternidad). Ese mismo tipo de análisis logométrico aplicado a la *Medea* de Séneca concluye que la obra latina aborda aspectos más comunitarios y menos personalistas que la tragedia griega.

En “Dentro o fuera: el estatus de las mujeres atenienses y espartanas en la Grecia antigua”, Elena Duce Pastor se ocupa de matizar un tópico recurrente en el ámbito de los estudios de género del mundo antiguo: la mayor presencia en la esfera pública de las espartanas en comparación con las atenienses. Antes de abordar el estudio específico, la autora formula un afortunado *caveat* al precisar que la aportación de la mujer a la vida social y económica de las poleis existió en determinados contextos (trabajos en el mercado, prostitución) que, en ocasiones, pasan inadvertidos pero (p. 54) “cuyo aporte económico era vital para la supervivencia de la familia”. A continuación, revisa algunos estereotipos frecuentemente asociados a las mujeres atenienses y espartanas haciendo una lectura de las fuentes y de la bibliografía moderna en clave socio-económica para contextualizar correctamente su papel en diversos ámbitos públicos de la vida social. Ahora bien, como indica la autora, (p. 58) “la oposición al ideal ateniense se construye durante la Guerra del Peloponeso y está asociada a la construcción de la imagen del enemigo”, hecho bien atestiguado en el arte y la literatura del periodo clásico.

Es precisamente en el ámbito de la literatura donde se desarrolla el trabajo de Camilla Tosi, “Il *peculium* femminile nella *Casina* di Plauto (v. 199)”. La autora realiza un notable esfuerzo por contextualizar históricamente un pasaje plautino atendiendo a las modalidades de matrimonio *sine manu* o *cum manu* para determinar hasta qué punto una mujer podía hacer uso independientemente de su *peculium*. La autora no sólo hace un estudio histórico del pasaje de Plauto, sino que retoma el contexto en que se originó el modelo plautino (el periodo helenístico griego). La comparación, según Tosi, es pertinente pero no decisiva, ya que en la Roma de los siglos III-II a.C. el que una mujer dispusiera de su *peculium* (p. 71) “era di fatto una pratica già presente e diffusa nella realtà quotidiana romana, garantita dai matrimoni *sine manu*”.

En “De mujeres invisibles a mujeres loadas. El caso de la epigrafía de *Carthago Nova* (Cartagena, España)”, M. Cristina de la Escosura aporta un enfoque cultural y epigráfico partiendo de un estudio onomástico de una serie de fuentes epigráficas en Carthago Noua. Como afirma la autora al comienzo de su trabajo, el sistema onomástico latino (*praenomen*, *nomen* y *cognomen*) revela la escasa relevancia de la mujer en la esfera pública al carecer, salvo excepciones, de un *praenomen* que la individualizara en una sociedad patriarcal en la que sería conocida por el *nomen* de la *gens* a la que pertenecía. En el caso de Carthago Noua, este patrón parece cumplirse toda vez que (p. 77) “La mujer es invisible porque se representan en las inscripciones las actividades públicas y éstas quedan fuera de su alcance. Su espacio de visibilización se reduce a la escasísima producción

de epigrafía funeraria de la primera mitad del siglo I a.C.". Esta situación, sin embargo, cambiará a partir de época imperial según se deduce del incremento de epígrafes funerarios autorrepresentativos.

En un trabajo similar, "*De maritae incomparabili a sorori pientissimae: los roles de género en los epitafios femeninos de Tarraco (Tarragona, España)*", M.^a Carmen Delia Gregorio vuelve a mostrar el valor de la convergencia de los estudios de género con la epigrafía. Basándose en un corpus de 185 epígrafes datados entre los siglos II a.C. y IV d.C., la autora señala la presencia de la mujer en una gran variedad de contextos y ámbitos referidos en los epígrafes, demostrando así que una visión excesivamente estereotipada de los roles femeninos necesita ser revisada.

Un enfoque distinto preside el trabajo de Elena Monzón Pertejo, "La posesión demoníaca como protesta inconsciente de género: los siete demonios de María Magdalena en la teología feminista y la cultura (audio)visual". En este estudio, Monzón Pertejo traza la génesis de la creación de la imagen de María Magdalena, resultado de una amalgama de figuras femeninas neotestamentarias sometidas a un proceso de mistificación que concluye con la representación de Magdalena como prostituta en una homilía de Gregorio Magno del año 591. Este proceso ha sido analizado por la teología feminista como una lectura intencionadamente tergiversada de un pasaje original que, ciertamente, plantea problemas de interpretación, pero que ha sido canonizado siguiendo una tradición exegética de carácter misógino. La autora sustenta estas afirmaciones en un repaso por la imaginería de María Magdalena desde sus primeras representaciones hasta el cine en el siglo XXI.

La última contribución del volumen, "Somos un útero que nos controla", corresponde a un trabajo de Patricia González en el que se revisa el modo en que funcionó en la Antigüedad el sistema binario "masculino/femenino" y sus consecuencias hasta nuestros días. Asentado sobre una larga tradición filosófica y médica que sancionaba positivamente la identidad individual atendiendo a la sexuación, la autora demuestra con testimonios de textos veterotestamentarios, griegos y latinos que en la división entre sexo/género el término más caracterizado, el femenino, ha sido objeto de ideologizaciones y argumentos que han contribuido a asentar polaridades identitarias y un sistema de oposiciones imbuido de valores morales y roles sociales claramente atribuidos a cada género. Clave en este largo proceso ha sido la explotación del (p. 102) "uterocentrismo en la definición del cuerpo femenino", esto es, la aceptación de un criterio subjetivo que ya desde el *Timeo* de Platón consideró el cuerpo femenino como una desviación de una norma fisiológica (el cuerpo masculino).

Este volumen, en conclusión, ofrece una serie de estudios particulares generados por una tendencia revisionista que se está asentando en el mundo académico. Sin incurrir en forzados anacronismos, los trabajos de este libro demuestran que la convergencia de estudios de género en otras disciplinas puede servir no sólo para generar debates en torno al papel de la mujer en la Antigüedad, sino también

para explicar ciertas actitudes del mundo moderno y corregir interpretaciones generadas por opiniones sesgadas.

Alberto J. Quiroga Puertas
Universidad de Granada
aquiroga@ugr.es

ESTEBAN RECIO, Asunción y GONZÁLEZ LÓPEZ, Manuel: *Herejes luteranas en Valladolid. Fuego y olvido sobre el convento de Belén*. Valladolid, Ediciones UVA-Ayuntamiento de Valladolid, 2020. ISBN 978-84-1330-073-6 (Ediciones UVA), ISBN 978-84-16678-679 (Ayuntamiento de Valladolid). 398 pp.

El libro que reseñamos constituye una magnífica aportación para el enriquecimiento de la Historia de las Mujeres, porque, en base a una extraordinaria labor de documentación, se recupera la memoria de un episodio que afectó a un grupo de mujeres, unas monjas cistercienses del convento de Belén, en el Valladolid del s. XVI, pero también, junto con ella, se recuperan sentimientos y emociones tejidos con delicada imaginación, sustento también de esta.

Asunción Esteban, medievalista acreditada y especialista en historia de las herejías, y Manuel González, experto en teología, vertebran esta historia en torno a un triángulo “místico”, simbólico en realidad, del Valladolid de 1559, formado por el asentamiento de la orden templaria de San Juan, el Monasterio de las Huelgas Reales, y el Monasterio de Nuestra Señora de Belén, nacido del de las Huelgas. Se trata de tres centros espirituales importantes en el Valladolid del momento, una ciudad en plena ebullición cultural humanista y erasmista, alentada por la estable presencia de la corte real y el entorno sacralizado que la rodeaba. Los autores, con una base documental muy trabajada y enorme rigor, se esfuerzan por explorar los orígenes, algo conflictivos, de la fundación del convento de Belén, así como dibujar un cuadro expresivo y sensible de la vida cotidiana de las monjas en el mismo. Así, y tras una inteligente introducción en torno a las realidades históricas de la ciudad de Valladolid, el olvido y la memoria, la primera parte de la obra se centra en el nacimiento y primera evolución de este triángulo místico, entre los siglos XII y XV. La segunda parte aborda la historia del convento de Belén, desde su fundación hasta el siglo XVI, cuando ocurrieron los hechos centrales del relato.

A través de las páginas sugestivas de esta obra, veremos cómo Valladolid se va oscureciendo, desde la ciudad cosmopolita de los primeros tiempos del reinado de Carlos I, abierta a las nuevas influencias culturales, hasta el amargo ambiente de la última etapa del reinado. En su retiro en Yuste, el emperador se lamentaba de su fracaso con los luteranos alemanes, y los miedos que se infundían convirtieron a Lutero y al luteranismo en la amenaza a exterminar, un enemigo al que

se quemó en las hogueras inquisitoriales, como en la que ardieron varias monjas del monasterio de Belén, ya bajo el reinado de Felipe II. Se llega a sí a la tercera parte, “El fuego de la intolerancia y las mil inquisiciones”, que ofrece el nudo central del libro, partiendo de aspectos previos, como la sedición política y religiosa de las herejías, el luteranismo español y vallisoletano, hasta analizar en detalle el proceso inquisitorial y el auto de fe que afectaron al convento de Belén, y las mujeres protagonistas del mismo, entre las que además de varias inquietas monjas, encontramos un nutrido grupo de damas de prominentes familias del momento: Ana Enríquez, que sería amiga de Teresa de Jesús, Beatriz de Vivero, Mencía de Figueroa o Marina de Guevara, entre otras.

La comunidad de monjas del convento de Belén sobrevivió al fuego y al dolor, y a mediados del s. XVII era tan numerosa como antes de la tragedia, según se desprende del análisis histórico desarrollado en la cuarta parte del libro, “La ciudad que pudo ser y no fue”. La crisis llegaría en el s. XIX con las desamortizaciones, que transformaron completamente el espacio sacro de la ciudad de Valladolid, como se desgrana detalladamente en la quinta y última parte del libro, que muestra el declive del triángulo místico y el ocaso del monasterio de Belén, así como las transformaciones del espacio urbano que acarrearán todo ello y que configuran el Valladolid actual.

Llama la atención por su riqueza y valor el apéndice documental que acompaña la edición de la obra, con testamentos, inventarios, documentos judiciales y administrativos, cartas, discursos... Un compendio de variadas fuentes que, exhaustivamente estudiadas e interpretadas con enorme perspicacia histórica, y arropadas por la consulta de una abundante y sólida bibliografía, sustentan este libro original y sugerente. *Herejes luteranas en Valladolid* no dejará indiferente al lector interesado, me atrevo a decir, de la misma manera que constituye una lectura obligada para los especialistas en la historia de la España moderna, especialmente en sus aspectos socio-religiosos, la historia de las mujeres, la historia urbana o la historia del pensamiento.

Henar Gallego Franco
Universidad de Valladolid
henarg@fyl.uva.es

MORENO SECO, Mónica (ed.): *Activistas, creadoras y transgresoras: Disidencias y representaciones*. Madrid, Editorial Dykinson, S.L., 2020. 266 págs.

La presente obra, titulada *Activistas, creadoras y transgresoras: Disidencias y representaciones*, recoge un amplio abanico de discursos de mujeres comprometidas y feministas, cuyas transgresiones a las normas cuestionaron el tradicional binomio público-privado, poniendo de relieve la vacuidad de los arquetipos de

género. Publicado por la editorial Dykinson, este volumen narra experiencias vitales, artísticas y políticas protagonizadas por personalidades femeninas (colectivas e individuales) que, desde el ocaso del siglo XIX, han subvertido los cánones dictaminados para su sexo. Con este fin, hubo quienes pusieron en tela de juicio su identidad femenina mediante profesiones o prácticas no “acordes” a su género —conducta considerada transgresora desde el siglo XX— (p. 14); mientras que otras recurrieron a la subversión a través del pensamiento que profesaban.

Bajo la coordinación de Mónica Moreno Seco, la primera sección se titula “Transgresiones, sexualidades y revoluciones en el primer tercio del siglo XX”. Con ella, parte el estudio de Jordi Luengo, de la Universidad Pablo de Olavide, quien profundiza en los discursos de la histeria femenina en la prensa hispana decimonónica y de inicios del pasado siglo. Una “demencia” del cuerpo femenino que fue avalada por escritos médicos, llegándose a administrar todo tipo de tratamientos inverosímiles a las jóvenes que lo padecían. No cabe duda de que este proceder constituía una nítida muestra de la supremacía que el discurso dominante pretendía ejercer sobre el colectivo femenino de la época. En este estudio, el profesor Luengo analiza la sintomatología de la “neurosis histérica” y los perniciosos efectos psicológicos que esta invención patológica tenía sobre ellas, dado que fue incluso atribuida a la mitomanía que encerraba la psique femenina. Con todo, aquellas mujeres denostadas como “histéricas” simplemente pretendían descubrir los enigmas sobre la sexualidad y el derecho de ser libres que se les había vetado, habida cuenta de su juventud infantilizada y del marmóreo modelo del ángel del hogar en el que habían sido socializadas.

En este mismo combate por la libertad, aunque trasladándonos al género discursivo, se sitúa el capítulo de Ana María Díaz Marcos. La investigadora de Universidad de Connecticut nos desvela el oprobio periodístico del que fueron objeto algunas autoras españolas que se atrevieron a subvertir, mediante su discurso público, las normas dictaminadas para su género, tomando como objeto de análisis dos plumas de gran renombre en la prensa española: Rosario de Acuña (1850-1923) y Margarita Nelken (1894-1968). En torno a las nociones de desobediencia, exceso y rabia, Díaz Marcos explora las misóginas dinámicas de estigmatización que el discurso patriarcal erigió en torno a estas intelectuales “revolucionarias” (p. 58), quienes fueron vituperadas como mujeres degeneradas. Más allá de su inadecuación a los roles de género, los ataques a las mujeres “verbalmente activas” también se debieron al tono de su elocución (pp. 60-61). Si éste traslucía un cierto enfado, la agencia del discurso femenino era denigrada porque, además de alterar el orden patriarcal, invalidaba la racionalidad y violaba el decoro asignado a su género. Una discriminación a la que aún se enfrenta hoy el género femenino en el contexto político y la vida pública.

Prosiguiendo con la práctica escritural, en la vertiente poética, Helena Establier Pérez, de la Universidad de Alicante, narra los retazos de la vida y obra de la deportista catalana Ana María Martínez Sagi (1907-2000), quien además de

ser una reconocida atleta, fue periodista, cronista de la Guerra Civil y profesora de Universidad en EE. UU. A través del análisis de sus poemarios de juventud, Establier revela la evolución íntima y discordante de la sexualidad normativa que exploró esta ecléctica intelectual, quien tuvo la determinación de abrirse una senda profesional en campos sesgados donde, hasta hacía poco, la presencia femenina había brillado por su ausencia, a saber: la competición deportiva de élite, el periodismo profesional y el compromiso ideológico. En segundo lugar, Anna Cacciola, también de la Universidad de Alicante, profundiza en la evolución humana y poética de Lucía Sánchez Saornil (1895-1970), una intelectual polifacética cuya poética contravino los roles femeninos instaurados por el discurso patriarcal, realizando la construcción de un “nuevo modelo de mujer en la lírica española” (p. 115). Al otorgarle un protagonismo y una caracterización sexual fuera de lo común en la esfera literaria del primer tercio del siglo XX, la dirigente de Mujeres Libres revolucionó la imagen lírica femenina mediante su actitud polemizante, la desestabilización de los roles de género y la exposición del erotismo lésbico. Dichas personalidades, ambas con modelos de vida emancipatorios, nos invitan a reflexionar sobre las subversiones de género que presencié el panorama literario español hasta el advenimiento de la dictadura franquista, momento en que este proceso de transgresión femenina quedaría obstaculizado, eliminando cualquier atisbo de avance y abocando sus voces al olvido.

La segunda parte de la monografía es presentada bajo el subtítulo de “Subjetividad, activismo y representaciones actuales”. La inauguran Eva Espinar-Ruiz y Mónica Moreno Seco, ambas de la Universidad de Alicante, al indagar en el recorrido vital de una serie de mujeres españolas que, desde los setenta, formaron parte de los principales partidos políticos de la oposición franquista. Al margen de detallar sus experiencias de vida durante el tardofranquismo y la Transición, el análisis de estas trayectorias militantes desde una vertiente “micro” propone estudiar cómo el activismo político puede concebirse como “transgresión, tanto dentro del partido como frente a las normas sociales y a la moral en la que habían sido educadas, en pleno franquismo” (p. 145)². Las conclusiones extraídas del análisis diacrónico de estos relatos de vida coinciden en designar el compromiso como “una forma de vida” (p. 164), lejos de constreñirse a un desafío inherente a la juventud contestataria de aquel entonces. A juicio de Espinar y Moreno, muchas de las jóvenes que militaron en el antifranquismo dieron lugar a una “generación política”, quienes alejadas desde un punto de vista cultural de las veteranas que formaron parte del activismo de postguerra, se sienten hoy identificadas por el 15-M o por el surgimiento de Podemos (p. 165). Con todo, es importante reseñar

2. RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio (2004): “Compañeras: la militancia de las mujeres en el movimiento antifranquista de Valencia”. *Historia del Presente*, 4 (2004), 123-146 (cit. pos.: Moreno, Espinar, 2020: 145).

que hubieron de enfrentarse a un mayor número de vicisitudes e interrupciones en su militancia política en comparación con sus camaradas de partido, habida cuenta del paternalismo de su entorno, pero también debido a las discriminaciones de género, como el desigual reparto de las tareas de los cuidados, tradicionalmente atribuidas al colectivo femenino.

En esta dicotomía entre las esferas pública y privada se introducirá Elena Nájera, de la Universidad de Alicante, al debatir sobre el problemático vínculo entre la dominación y la resistencia, profundizando en el espacio íntimo. La investigadora recalca la ambivalencia que entraña la intimidad, dado que si bien puede comprenderse como un lugar de resistencia en el espacio privado —en línea con lo promulgado por la segunda ola feminista— también puede contribuir a la perpetuación de los estereotipos de género y la subordinación de las mujeres. En este sentido, la autora alerta sobre la necesidad de recurrir tanto a una *crítica de la emoción*, que enfatice la reflexión y el pensamiento crítico, como a una *sensibilidad hermenéutica* (p. 191) que nos permita desarrollar una “actitud vigilante” contra los sesgos implícitos del propio yo y afrontar las inercias de género desde nuestro espacio más personal, pero también extrapolándolo a las rutinas sociales y la acción institucional; es decir, a las esferas pública y privada.

Allende la escisión espacial que relega a los seres humanos al binomio público-privado en función de su sexo, esta obra también examina las representaciones de la violencia contra el género femenino y la respuesta de las mujeres al respecto. Sobre esta violencia sistemática versa precisamente el estudio de María Pilar Rodríguez, de la Universidad de Deusto, quien se centra en el análisis de la creación literaria y artística de la escritora vasca Luisa Etxenike a través de temáticas como la desigualdad femenina y la violencia terrorista que ETA ha provocado en el entorno privado. Realza la investigadora la valentía y transgresión que comprende el discurso periodístico de Etxenike al recordarnos reiteradamente a aquellas personas que han muerto o viven bajo amenazas en un entorno, en ocasiones indiferente, que “no refleja ese miedo y esa preocupación” (pp. 202-203). Desde este ángulo, su estudio nos incita a discurrir sobre la incuestionable valía de una escritora que subvierte normas, denunciando a una sociedad “complaciente” hacia la desigualdad o la violencia (p. 217). La escritora donostiarra se compromete así con vidas marcadas por el dolor, a las que urge devolver la felicidad y la libertad.

En esta línea de expresión creativa, aunque centrándonos ahora en la cultura audiovisual, se halla el estudio de María José Gámez, de la Universitat Jaume I; y Rebeca Maseda, de la University of Alaska at Anchorage; quienes analizan el tratamiento que se otorga a la violencia de género en *The Fall* y *Big Little Lies*. En lugar de atribuir la violencia contra las mujeres al carácter patológico de sus compañeros, estas series anglosajonas enfatizan la existencia de una sociedad en la que el sexismo sigue “normalizado” (p. 230), donde se trivializa la violencia y los arquetipos de género están todavía enraizados. La violencia es presentada, no como un fenómeno aislado, sino como un problema estructural, que no depende

de razas o clases sociales, y que puede recorrer las distintas etapas vitales. Tras las conclusiones extraídas de estas series televisivas, las autoras inciden en que la solución no ha de residir por completo en la agencia y el empoderamiento del sujeto femenino, sino en la comunidad (p. 235). En resumen, podemos apreciar que estas producciones cuestionan la equívoca creencia de “una igualdad ya alcanzada”, pues aún persiste una “misoginia estructural y cultural” (pp. 230, 239) que dificulta la erradicación de la violencia contra las mujeres. En otros términos, estimamos que nos anima a meditar sobre el “espejismo de la igualdad»³, concepto acuñado por Amelia Valcárcel para designar la entelequia en la que viven quienes creen que la igualdad ya existe.

Continuando con la narrativa audiovisual, en concreto, la cinematográfica; Raquel Medina, de la Aston University, estudia las relaciones entre madres e hijas, así como su vínculo ecofeminista con la naturaleza y la vida rural en los largometrajes *Con el viento*, de Meritxell Collell y *La enfermedad del domingo*, de Ramón Salazar; ambos de 2018. Mientras que en la producción de Salazar se glorifica la maternidad y su intimismo de manera más idealizada, en Collell, la propuesta se dirige hacia una concepción ecofeminista de la naturaleza, donde coexisten lo humano y lo no humano hasta diluirse. Además de analizar la violencia contra las mujeres en *La enfermedad del domingo*, este capítulo nos invita a analizar críticamente aquellos discursos cinematográficos que presentan la maternidad como la fuerza definidora de la “mujer”, identificando a la globalidad femenina con la noción de naturaleza.

Nos encontramos, pues, ante una obra de gran relevancia, puesto que ofrece un compendio de transgresiones al orden de género con las que, a escala estética, social o política, numerosas mujeres contribuyeron a desestabilizar el canon patriarcal. Más allá de ofrecernos un amplio recorrido por subversiones acaecidas en el ámbito privado y público en múltiples esferas (vitales, políticas o creativas), esta valiosa lectura nos da a conocer los recursos empleados por las mujeres para paliar la violencia con la que, en tantas ocasiones, se intentó reprimir sus voces. Como hemos reseñado, varios capítulos demuestran cómo muchas de estas mujeres “peligrosas” lograron zafarse de su papel victimizado para responder a la violencia a través del respeto, la comprensión mutua y la sororidad. En suma, esta monografía nos ofrece una resignificación del concepto de transgresión, donde ser una mujer transgresora ya no supone acoplarse al estereotipado binomio de víctima-heroína.

Raquel García Fuentes
Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3
raquel.garcia-fuentes@sorbonne-nouvelle.fr

3. VALCÁRCEL, Amelia: *El espejismo de la igualdad*, conferencia en la Universidad Pública de Navarra en enero de 2011: <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/031776EspejismoIgualdad.pdf>, consultado el 30/01/2021.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela y MORAL VARGAS, Marta del (eds.): *Cultura material e historia de las mujeres*. Granada, Comares, 2020.

En los últimos años, los estudios sobre cultura material y la historia de género están desarrollando una fructífera relación de retroalimentación cada vez más presente en el panorama historiográfico español. Reconocer, analizar, profundizar y proyectar caminos para la investigación en esta tendencia fue el objetivo principal del VII Seminario Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) *Cultura Material e Historia de las Mujeres: Nuevas miradas*, celebrado los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en la Universidad Complutense de Madrid. El resultado material de aquella experiencia es este libro editado por Ángela Muñoz Fernández y Marta Del Moral Vargas.

La cultura material tiene un papel fundamental en la construcción, el mantenimiento, el control y la transformación de las identidades y las relaciones sociales en las que el género compone un vector definitorio. El sentido transcultural y transhistórico de su estudio permite que las heterogéneas aportaciones que engloba este título compongan una aproximación coherente a múltiples investigaciones y, sobre todo, un estímulo hacia nuevas metodologías y perspectivas para futuros trabajos.

El volumen se articula en cuatro partes, “Cuando el texto no es una opción, observando identidades femeninas a través de los cuerpos y objetos” es el título de la primera de ellas. Almudena Hernando Gonzalo presenta los resultados de su investigación realizada en las campañas de 2015 y 2016 en la región etíope de Qwara sobre el dispositivo de dominación de las mujeres en las *sociedades igualitarias* de Gumuz y Dats’in. Su propuesta se centra en el estudio del matrimonio y los mecanismos de subordinación de las mujeres que operan en el plano corporal, a través de la mutilación del cuerpo, en el plano espacial, con dinámicas como la ocultación y en el nivel material por medio del uso de objetos asociados a la vulnerabilidad en estas comunidades. Así, la materia, el espacio y el propio cuerpo femenino se muestran al servicio de la dominación, impidiendo la individualización de las mujeres y, con ello, perpetuando su ausencia en la vida pública. Por su parte, Enrique Moral firma “Hacia una arqueología transfeminista: el estudio de la sexualidad, el espacio y la materialidad en el pasado”, un capítulo dedicado a la reivindicación del desarrollo de la arqueología transfeminista, vinculada al movimiento político español surgido en 2009, que defiende por su capacidad de ampliación, reconocimiento y contextualización a la realidad española. A la vez, presenta los resultados del taller celebrado en el VII Congreso de la AHEIM y de su propia tesis doctoral sobre los contactos y conflictos etnosexuales en la Isla de Guam (ss. XVII-XVIII).

En la segunda parte, el espacio público y el privado, sus fronteras e implicaciones se convierten en el objeto de referencia. “*Patriam suam exornavit*. Las mujeres en la construcción y la ornamentación de las ciudades de Roma Antigua” es el título de la extensa presentación de Cándida Martínez López sobre el ejercicio

del matronazgo en las ciudades de Suessa Aurunca (Italia) y Dougga (Túnez). El estudio de los tipos constructivos, la simbología y la representación de aquellas promotoras sirve como soporte para la investigación de la presencia y el papel de estas mujeres en las sociedades romanas, del mismo modo que permiten crear lugares de memoria femeninos. Por su parte, María Soledad Gómez Navarro toma como referencia el microcosmos femenino que constituyeron los monasterios durante la Edad Moderna. En este caso, son los libros contables de las carmelitas descalzas cordobesas los que sirven de ventana al conocimiento de la vida, del *ora et labora* a través del análisis de la cultura material. Finalmente, María Rosón Villena cierra este segundo bloque con una innovadora propuesta que utiliza la fotografía de un álbum personal como un corredor de acceso para abordar las cuestiones de la identidad, la vida cotidiana y la vida imaginada en el plano afectivo, social y laboral en el contexto opresor del régimen franquista.

Elaine Leong inaugura la tercera parte de este volumen, dedicado a las prácticas científicas, con “Reading, material culture and gender in Early Modern England”. En este capítulo prolonga los planteamientos desarrollados por la exitosa tendencia del análisis de los hábitos de lectura y de producción y reproducción científica en el mundo femenino. Los libros médicos se convierten en el centro de estudio, pues su localización, propiedad y las marcas de personalización sirven a la historiadora para profundizar en el conocimiento de la historia de las mujeres, así como de los valores culturales, económicos y sociales que encuadraban y determinaban sus vidas e identidades. Por su parte, María Jesús Santesmases dedica su aportación a desvelar cómo la construcción social del poder y la autoridad ha ocultado el papel de las mujeres en la ciencia categorizando trabajo femenino como de *colaboración*. *Papel y metal* representan el conjunto de tecnologías blandas y duras que ocupan los espacios de producción y gestión del saber. A través de estos, se presenta un estudio sobre las destrezas de las mujeres dedicadas a la investigación biológica y biomédica en los dos primeros tercios del siglo XX, para recuperar y reivindicar la presencia y la autoridad femenina en los laboratorios, en la innovación y en la ciencia y la tecnología en su sentido más amplio.

El libro se cierra con la cuarta parte, dedicada a las propuestas museísticas y didácticas, un guiño a la divulgación de los resultados y a su incorporación en el debate académico y, esencialmente, social, que es el objetivo último de todos los trabajos de investigación. Silvia Planas es la autora de “La otra mitad del cal. Mujeres e historia en el Museo de Historia de los judíos. Girona”. Su propuesta se adscribe al actual movimiento de reparación y reclamo de los discursos de género en los relatos museísticos y expositivos. A modo de “plan de acción” se presenta una propuesta para la construcción de un nuevo relato expositivo a través de la cultura material, tomando la categoría de género como base para el análisis histórico. Natalia González, por su parte, utiliza las cartas de dote conservadas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid como fuente para el análisis de los perfiles femeninos a nivel doméstico, familiar, religioso, cultural, simbólico

e incluso laboral en el Madrid de la Edad Moderna. Estas nuevas perspectivas aportan miradas innovadoras que convergen y confrontan proyecciones de otras fuentes documentales, creando sinergias y aproximándonos más a la comprensión del pasado. Finalmente, este volumen se cierra con “Huellas materiales e inmateriales de la guerra civil española”, título del taller que se llevó a cabo en el VII Seminario de la AHEIM. En su texto, Tatiana Romero Reina presenta el proyecto y los resultados de la experiencia de este taller interdisciplinar en el que, por medio del trabajo en grupo, se combinaban fuentes de diverso soporte (cultura material, fuentes orales, fotografías, prensa...) para el estudio de la represión sexual durante el conflicto contemporáneo español.

Cultura material e historia de las mujeres es un volumen heterogéneo y enriquecedor, un tejido de miradas múltiples, de metodologías diversas y de propuestas inspiradoras que se dan la mano y se nutren de coherencia para cumplir el objetivo de partida: conceder materialidad a la experiencia del VII Seminario de la AHEIM y dibujar las líneas del camino que fructíferamente está iniciando la historiografía de género y que se advierte en el horizonte de la investigación con un futuro prometedor.

Alba Nueda Lozano
Universidad de Castilla-La Mancha
Alba.Nueda@uclm.es